EXPTE. D- 427 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo y cultural la producción "Pájaros Rojos", cantata compuesta por el artista platense Héctor Vilche –ex preso político-, basada en los poemas encontrados de Graciela Pernas Martino –detenida desaparecida por el Terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar-, por su valiosa contribución a la construcción de la Memoria, única forma de garantizar a las generaciones por venir un futuro libre de las aberraciones que nuestro Pueblo debió sufrir en el pasado.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - Pj
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTO

"Tal vez exista un mañana
que no esté prefabricado"
G.P.M.

Graciela Pernas Martino nació en 1955. Era una joven platense que, como tantos otros, a fines de los 60 y comienzos de los 70, se sintieron convocados por la militancia política y social, con el objetivo claro de transformar su sociedad por una más justa, más igualitaria.

Estudió en el Colegio Nacional de La Plata, donde conoció y se puso de novio con Julio Poce, 3 años mayor que ella. Ambos participaron de los grupos de lectura y discusión política que funcionaban en esa época en el colegio.

Luego Julio estudió Medicina, como su padre, Julio César, un reconocido médico platense, y Graciela cursó 1 año en Arquitectura, aunque luego decidió cambiarse a Ciencias Naturales. Tenía también una formación en artes plásticas. Todas estas inquietudes se fueron traduciendo en pinturas, cerámicas y un sinfín de poemas escritos a lo largo de su juventud.

Julio militaba en la universidad en la Organización Comunista Poder Obrero, por lo que había recibido amenazas de muerte de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), brazo universitario de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), que en 1975 produjo numerosos asesinatos en la ciudad de La Plata. Ante estas circunstancias decidieron casarse y mudarse a Buenos Aires.

Pocos días después se produjo el golpe de Estado y se desató la represión. El 19 de octubre de 1976, un grupo de militares, policías y civiles rodearon la manzana donde vivían e ingresaron en la casa disparando. La pareja intentó huir por los techos, pero Julio fue herido en una pierna y Graciela volvió para socorrerlo. Ambos fueron secuestrados y existen testimonios de su paso por los centros clandestinos de tortura y exterminio conocidos como "Proto-Banco" y "El pozo de Banfield". Graciela tenía 20 años y Julio 24. Ambos continúan desaparecidos.

Héctor "el Flecha" Vilche es el autor de la Cantata Pájaros Rojos y quien musicalizó los versos de Graciela. Nació en 1956 y tuvo una temprana vocación militante. En 1973 fue uno de los fundadores de la Juventud Guevarista, rama juvenil del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). A fines de 1974, cuando regía en el país el estado de sitio, sufrió un secuestro clandestino y estuvo desaparecido durante 15 días, hasta que fue declarado "a disposición del Poder Ejecutivo" y comenzó como preso político un periplo por las cárceles Unidad 9 de La

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Plata, Sierra Chica y Caseros, que duraría hasta mediados de 1980, cuando pasó a un régimen de libertad vigilada.

Reconocido militante por los derechos humanos y músico de rock, combinó sus dos pasiones y creó la agrupación "Viejos, sucios y feos" en el año 1989 y la puso al servicio de su militancia. Participó de numerosos proyectos, entre los que se destacan la Ópera Rock "La Era de las Cavernas", la música de la serie televisiva "Unidad 9"; y la música de la película "Condenados", por la que invitado por el Parlamento Europeo en Bruselas y luego Francia junto al director de la película, Carlos Martínez –también ex preso político-.

Aquellos poemas que Graciela había escrito (a mano alzada, mecanografiados, en papelitos sueltos) y muchos de sus dibujos, fueron rescatados por su madre de la misma casa que había sido destruida y saqueada por la patota.

Alba "Ñeca" Martino de Pernas se convirtió en una activa militante Madre de Plaza de Mayo y Julio César Poce, en fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de La Plata. Ambos buscaron sin descanso a sus hijos y luego justicia por el crimen que se cometió con ellos.

Ñeca llevó su denuncia a todos los foros donde fue recibida y declaró tanto en sede judicial como para dar testimonio al mundo de las atrocidades que se habían cometido en nuestro país. Y a su rol de Madre sumó el de abogada, y fatigó también los tribunales acompañando a otras víctimas y familiares.

Las Madres de Plaza de Mayo son una institución que nos trasciende como país: son el símbolo universal de la lucha por los derechos humanos. Y si hoy Argentina ocupa un sitial destacadísimo en esta materia, en gran medida se lo debemos a las Madres que, como Ñeca, no renunciaron nunca a su reclamo de justicia.

En mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la Presidencia de la Nación y puso en marcha un proyecto político signado por la reparación de injusticias y la ampliación de derechos. Unos meses después dijo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: "Somos hijos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo". Y como no era una simple declamación, en agosto de ese año se anularon las leyes de Obediencia debida y Punto final, y se puso fin a la impunidad de represores en nuestro país.

Lamentablemente, el doctor Poce falleció en junio de 2003 y no pudo ver la reanudación de los juicios, ni la apertura de otros nuevos.

Ñeca hoy tiene 82 años pero, sin embargo, pudo ver como platense la sentencia del llamado "Circuito Camps", que condenó a prisión a más de 20 represores y, como familiar, podrá participar en 2015 del juicio por el "Pozo de Banfield".

Vivimos tiempos de reparación, sin duda. De reparación a través de la justicia, que ya procesó a más de 1200 represores por los crímenes

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

cometidos contra unas 12 mil víctimas. Y son tiempos de reparación, porque desde 1983 hasta 2004 se habían realizado solamente 15 juicios y desde 2004 ya se realizaron 108.

Como resultado, casi 600 represores fueron condenados -en su mayoría militares, pero también civiles-, y 58 de ellos han sido absueltos por no poder probarse su participación en acciones criminales, y porque *este* es un tiempo de justicia y no simplemente de revancha.

Pero vivimos también un tiempo de reparación porque la voz de Graciela pudo trascenderla y su pasión por la vida llega hoy hasta nosotros, casi 40 años después de que el terrorismo de Estado pretendió acallarla. En 2008, cuando los poemas pudieron ser publicados en un volumen bajo el título "Pájaros Rojos", Ñeca, su madre, aseguró: "La importancia de la aparición de este libro, es la posibilidad de un nuevo encuentro con mi hija. Hoy siento a Graciela más presente que nunca".

Por la lucha incansable de las Madres, por la militancia de los organismos; por Graciela, que escribió esos versos y vivió apenas 20 años; porque sólo con Memoria, Verdad y Justicia construiremos un mundo más parecido al que Graciela había soñado, pido a mis compañeras y compañeros diputados que acompañen con su voto afirmativo este proyecto de resolución.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALCENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires